



AYUNTAMIENTO DE LENA CONCEYU LLENA

PRINCIPADO DE ASTURIAS
PRINCIPÁU D'ASTURIES

III CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2010

Con motivo de las próximas fiestas navideñas el Excmo. Ayuntamiento de Lena, a través de la Concejalía de Industria y Desarrollo Local, convoca la **Tercera Edición del Concurso de Escaparates Navideños**.

Dicho concurso se regirá por las siguientes BASES:

1º TEMA Y FECHAS

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el 11 de diciembre de 2010 y el 6 de enero de 2011, ambos inclusive. El tema deberá estar relacionado con la Navidad.

2º INSCRIPCIÓN

Podrán concursar todos los establecimientos comerciales de La Pola, sea cual sea su actividad. La inscripción es gratuita y podrá efectuarse por cualquiera de las siguientes modalidades:

- Personalmente, presentando el formulario adjunto en la Oficina Municipal de Comercio, sita en Parque la Ería, nº 5. **Cada comercio deberá indicar la modalidad en la que desea participar.**
- A través del teléfono 985 49 38 38
- Por fax, al número 985 49 01 06
- Por e-mail: comercio@aytolena.es
- El plazo de **inscripción comenzará** el día 22 de noviembre a las 9 horas y **finalizará** el día 9 de diciembre a las 14 horas.

3º CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates que participen deberán estar colocados el día 11 de diciembre y no podrán variarse hasta el 6 de enero de 2011.

Deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por el Ayuntamiento. La ausencia de esta acreditación implicará la descalificación del establecimiento participante.

Se iluminarán los escaparates como mínimo hasta las 10 de la noche.

El número mínimo de participantes para llevar a cabo este concurso será de seis comercios. Caso de no alcanzarse esta cifra el concurso no se llevará a cabo.

4º VALORACIÓN

Para la valoración de los escaparates participantes el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Modernidad e innovación.
- Calidad.
- Originalidad.
- Iluminación.
- Exposición del propio producto.

5º JURADO

El Jurado estará formado por representantes locales. Cada miembro del Jurado puntuará el escaparate visitado de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión del 1 al 2, así sucesivamente hasta que haya dos claros ganadores.

El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

El Jurado visitará los comercios en los días siguientes al cierre del plazo de solicitudes, sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante.

6º MODALIDADES Y PREMIOS

Se establecen las siguientes modalidades y premios:

- 1.- Primer premio: Mejor escaparate navideño de La Pola: 200 €.-
- 2.- Mejor escaparate de Textil, Moda y Complementos: 100 €.-
- 3.- Mejor escaparate de Alimentación: 100 €.-
- 4.- Mejor escaparate de Peluquerías y Farmacias: 100 €.-
- 5.- Mejor escaparate de Hogar y otros: 100 €.-

El comercio con más puntuación de todas las modalidades recibirá el Primer Premio de "Mejor Escaparate Navideño" pero no podrá optar al premio de la modalidad en la que se haya inscrito.

7º ACEPTACIÓN

La participación en el III Concurso de Escaparates Navideños, lleva implícita la aceptación íntegra de estas Bases.

8º RESULTADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado se dará a conocer en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 17 de diciembre de 2010 a las 12 horas.

La entrega de premios tendrá lugar en un acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 20 de diciembre de 2010 a las 14 horas.